
CERTIFICACIÓN NÚM. 32, AÑO 2014-2015

ENMENDADA

Yo, Israel Medina Colón, Secretario Ejecutivo de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO**:

Que, la Junta Administrativa mediante referendo Núm. 7, año 2014-2015; aprobó las siguientes:

LICENCIA SIN SUELDO a:

DECANATO DE ADMINISTRACIÓN

1. ARNALDO FONTÁNEZ CAMACHO

Analista de Recursos Humanos III
Oficina de Recursos Humanos

Periodo: 1 de enero al 31 de diciembre de 2015

Propósito: Atender asunto personal.

LICENCIA POR ENFERMEDAD SIN SUELDO a:

FACULTAD DE HUMANIDADES

1. ROBERTO BARRERA RODRÍGUEZ

Catedrático Auxiliar
Departamento de Bellas Artes

Periodo: 1 de enero al 22 de abril de 2015¹

Propósito: Para atender asunto de enfermedad.

Estas licencias, concedidas en atención a sus méritos y luego del trámite reglamentario correspondiente, no se entenderán prorrogadas o modificadas en forma o manera alguna a menos que, en virtud del trámite reglamentario correspondiente, medie una certificación expresa de la Junta Administrativa sobre el particular.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil catorce.



Israel Medina Colón
Secretario Ejecutivo



¹ Enmendada el 13 de enero de 2015, por error en fecha de finalización.